



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002**

PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE PRIMERA INFANCIA

1. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna reconoce la importancia del juego como eje fundamental del desarrollo integral en la primera infancia, tal como lo establecen los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la política pública de atención integral a la primera infancia. El juego potencia la imaginación, la creatividad, la autonomía, la resolución de conflictos, la motricidad gruesa y fina, así como el desarrollo del lenguaje, la socialización y la regulación emocional de los niños dentro y fuera del entorno escolar. Sin embargo, para que el juego cumpla con su función pedagógica, es indispensable contar con espacios y materiales adecuados, seguros y pertinentes para la edad.

Actualmente, la sede Alejo Pimienta cuenta con un área destinada al juego y la recreación de los niños del nivel preescolar. No obstante, desde hace varios años este espacio se encuentra en condición de desuso debido a la falta de adecuación física, de mobiliario infantil y de elementos lúdicos apropiados para hacerlo funcional. El lugar carece de un parque infantil y de una dotación que permita a los niños explorar el mundo a través de las actividades lúdicas, de juego de roles.

Lo anterior, impide que el juego libre y estructurado pueda llevarse a cabo de forma segura y significativa con los niños de preescolar, debido a que deben realizar la actividad recreativa al interior del aula o en el patio general en el cual están en interacción con niños de otros grados lo que en muchas ocasiones los pone en riesgo por las dinámicas de juego de los niños mayores, esto genera un impacto negativo en el desarrollo motor, cognitivo, emocional y social de los niños y niñas quienes requieren interacciones seguras para su proceso formativo.

Las docentes del nivel preescolar han manifestado la necesidad de acondicionar el espacio que actualmente está en desuso de manera que responda a las características propias de los niños de preescolar, que favorezca la movilidad, la interacción, el descubrimiento y la expresión. De igual manera, se evidencia que la falta de este entorno limita la implementación de estrategias pedagógicas que estimulen el aprendizaje a través del juego, limitando la calidad de actividades del proceso educativo en este nivel.

A través de este proyecto, la institución busca dar un uso pedagógico y transformador al espacio físico disponible, mediante la instalación de un parque infantil seguro y funcional, y la adquisición de materiales didácticos adecuados a la edad. Con ello, se espera fortalecer el componente lúdico en la atención educativa a la primera infancia, contribuir al bienestar y la felicidad de los niños, y cumplir con las orientaciones de la Circular 016 del 31 de marzo de 2025 del Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a la destinación de recursos para la mejora de ambientes de aprendizaje en la educación inicial.

2. OBJETIVOS

GENERAL

Fortalecer las condiciones físicas, lúdicas y pedagógicas del entorno escolar para la atención integral de la primera infancia, mediante el acondicionamiento de un patio de recreo y la dotación de materiales

Cra 71 No. 97-101 - Cll 96 No 70-46

Ce 3243009935 -3243009940

Correo: rectoría@iemmanueljosegomezserna.edu.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002**

didácticos que promuevan el desarrollo integral en niños y niñas del nivel preescolar.

ESPECÍFICOS

- Acondicionar un espacio seguro y estimulante para el juego en el patio de recreo de preescolar.
- Dotar el aula y el espacio lúdico con material didáctico pertinente que estimule la expresión, la exploración y la creatividad infantil.
- Promover ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo motor, cognitivo, socioemocional y comunicativo de los niños y niñas.

3. REQUERIMIENTOS

Para la adecuada ejecución del proyecto de destinación de recursos en beneficio de la Primera Infancia, la Institución Educativa requiere los siguientes elementos y acciones organizadas en dos componentes principales: acondicionamiento físico del espacio de juego y dotación pedagógica lúdica.

A. Acondicionamiento del espacio físico

- Instalación de un parque infantil certificado:

Conformado por módulos resistentes y seguros, adecuados para instalación al aire libre, de uso exclusivo para la primera infancia (niños de 3 a 5 años), que incluyan elementos como:

- ✓ Resbaladero
- ✓ Columpios con asiento infantil
- ✓ Subibajas
- ✓ Escaladores o trepadores
- ✓ Túneles o casitas de juego

El parque debe cumplir con las normas técnicas de seguridad vigentes y estar fabricado en materiales no tóxicos y duraderos.

- Mano de obra e instalación especializada:

Contratación de personal idóneo para la preparación del terreno, instalación de los módulos del parque y adecuación general del área, siguiendo los lineamientos técnicos para espacios seguros y funcionales.

B. Dotación lúdico-pedagógica para el aula y el patio

- Material didáctico para el desarrollo de competencias básicas y lúdicas: Se requiere la dotación de elementos tales como:
 - ✓ Juegos de construcción (bloques grandes, legos infantiles)
 - ✓ Juegos de encaje y clasificación (formas, colores, tamaños)
 - ✓ Rompecabezas de piezas grandes
 - ✓ Material sensorial (texturas, sonidos, luces)
 - ✓ Alfombras lúdicas
 - ✓ Carros



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002**

- Elementos para el juego simbólico y la expresión artística:
 - ✓ Títeres para dramatización
 - ✓ Juegos de roles (cocinita, herramientas, muñecos)
 - ✓ Pinturas no tóxicas, crayones gruesos, pinceles, témperas y papel

Estos requerimientos buscan asegurar que los niños y niñas de preescolar cuenten con un entorno físico y pedagógico digno, estimulante, seguro y coherente con sus necesidades de desarrollo, en concordancia con las directrices del enfoque de atención integral a la primera infancia.

4. METAS

- Instalar un parque infantil certificado, con mínimo cinco (5) módulos de juego adecuados para niños y niñas de 3 a 5 años (resbaladero, columpios, subibajas, escaladores y túneles)
- Adquirir mínimo cincuenta (50) unidades de material didáctico clasificado en categorías: construcción, expresión artística, juego simbólico, sensorial y motricidad
- Beneficiar al 100% de los estudiantes matriculados en el nivel preescolar con el uso regular y pedagógico del espacio acondicionado.

5. ESTRATEGIAS

- Adecuación del patio de recreo con el equipamiento de Parque infantil.
- Adquisición y organización de material didáctico acorde con la edad y necesidades pedagógicas.
- Integración de los recursos adquiridos en las actividades del Plan de Aula del nivel preescolar.
- Uso del espacio lúdico para actividades transversales de desarrollo expresivo, psicomotor y relacional con los niños de preescolar.

6. PRESUPUESTO ESTIMADO

Para la ejecución del proyecto se estima realizar la inversión de los recursos girados para primera infancia así:

CONCEPTO	VALOR ESTIMADO
Parque Infantil (Estructura completa)	9.000.000
Acondicionamiento de piso e instalación del parque	2.000.000
Material didáctico y pedagógico	8.011.717



LUZ INÉS ALVAREZ TORO
CC. 32.276.437 de Frontino (Ant)
Rectora